

XIII CAMPEONATO ESPAÑA MÁSTER CLUBES: 1ª y 2ª

Art. 1) Por delegación de la RFEA, el club **A. D. Sprint** (2ª división) y el **Club Atletismo Independiente Malagueño** (1ª división) organizarán el Campeonato de España Máster de Clubes el días 13 de julio de 2019 en **Tres Cantos (Madrid, 2ª división)** y **Málaga** (1ª división).

Art. 2) Habrá dos categorías: 1ª División y 2ª División. En 1ª División participan los 8 equipos que se ganaron su plaza en 2018. En 2ª División participan los 4 equipos que se ganaron su plaza en 2018, los 4 restantes hasta completar los 8 equipos que competirán entrarán por estadiillo de marcas de la temporada 2018-19. Entre ellos estará el club organizador si no está ya clasificado y siempre que alcance la puntuación mínima exigida.

HOMBRES 1ª	HOMBRES 2ª	MUJERES 1ª	MUJERES 2ª
Playas de Castellón	A.D. Marathon	Barcelona At.	At. Arroyomolinos
Pratenc AA	Barcelona At.	Avinent Manresa	Pratenc AA
Track Cross Road Team	CA Benacantil	Playas de Castellón	Atletico Rentería
At. Indep. Malagueño	CC Tenerife Santa Cruz	Catarroja U.E.	Track Cross Road Team
A. A. Moratalaz	AD Sprint	Atmo. Samertolameu	
Image FDR		Durango K. T.	
CAI Gran Canaria		Juventud Atlético Elche	
CE Universitari		At. Indep. Malagueño	

Art. 3) Los equipos participantes previamente clasificados por su clasificación 2018 deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadiillo de marcas de la temporada 2017-18 (1 de noviembre de 2017 a 31 de octubre de 2018), de los atletas (aunque en el 2018 hayan pertenecido a otro club) con licencia por ese club a 1 de noviembre de 2018, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la competición (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 3.000m y 10.000m Marcha por el 5.000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta salvo el 60m y 60m v.), por la tabla de puntuación de la WMA. La fecha límite para la presentación del estadiillo es las 20:00 horas del 30 de noviembre de 2018. La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 1.170 puntos en hombres y 650 en mujeres. Si algún club no alcanzase la citada puntuación perderá su puesto, ocupando su plaza aquel al que le correspondiera según el artículo 6.

Los estadiillos se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas extranjeros, atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

Art. 4) Podrán optar a las plazas por estadiillo todos los clubes que lo deseen. Los equipos interesados deberán presentar a través de la Intranet de la RFEA su mejor estadiillo de marcas desde el 1 de noviembre de 2018 al 16 de junio de 2019, de atletas con licencia por ese club, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la Final (valdrá también el 5.000m por el 3.000m, el 3.000m y 10.000m Marcha por el 5.000m Marcha y las marcas realizadas en pista cubierta salvo el 60m y 60m v.), por la tabla de puntuación de la WMA. El equipo organizador está invitado a participar siempre y cuando presente un estadiillo superior a 1.170 puntos en hombres y/o 650 puntos en mujeres. La fecha límite para la introducción del estadiillo en la Intranet es el 16 de junio de 2019. El estadiillo será por coeficiente en función de la edad.

Los estadiillos se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas extranjeros, atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

Art. 5) No Participación

En el caso de que algún club renunciase a participar en la competición (una vez superados los plazos reglamentarios), se negase organizar el encuentro asignado, se retirase de la competición una vez comenzada, etc. se sancionará al club infractor con 1000 euros.

Mientras esta cantidad no se deposite en la RFEA el club no estará autorizado a participar en ningún Campeonato de España de Clubes.

Art. 6) En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 1ª división actualmente clasificados, por no llegar a la puntuación mínima pasaría a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje entre estos cuatro equipos: los clasificados 7º y 8º de la Final de 1ª división 2018 y 3º y 4º lugar de la Final de 2ª división 2018, y así sucesivamente, de no ocuparse las vacantes se pasaría a los siguientes por puntuación, siempre y cuando tengan los puntos suficientes.

En caso de renuncia de algunos de los Clubes de 2ª división actualmente clasificados, por no llegar a la puntuación mínima pasaría a ocupar su plaza el club con mejor puntuación por porcentaje entre estos cuatro equipos: los clasificados 5º, 6º, 7º y 8º de la Final de 2ª división de 2018, de no ocuparse las vacantes se pasaría a los siguientes por puntuación, siempre y cuando tengan los puntos suficientes. Los equipos que renuncien perderán la categoría nacional para la temporada 2019-20 teniendo que ganarse su puesto por estadiillo.

Art. 7) Todos los atletas participantes deberán tener licencia nacional.

La Final se celebrará a 1 atleta por prueba y club.

Cada atleta podrá hacer dos pruebas (dos pruebas individuales o una prueba individual y un relevo o los dos relevos).

Se admiten 4 participaciones de atletas extranjeros en hombres y 2 en mujeres (participaciones, no atletas).

Se admiten 4 participaciones en hombres y 3 en mujeres de atletas de clubes Asociados.

Art. 8) El programa constará de las siguientes pruebas:

Hombres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - Vallas Cortas - Vallas Largas - Obstáculos - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5.000 marcha - 4 x 100 - 4 x 400

Mujeres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000m - Vallas Cortas- Altura- Longitud - Peso - Disco - Jabalina -3.000 marcha - 4x100

Art. 9) Altura de los listones: La altura inicial será la más baja solicitada por los participantes, siempre y cuando los saltómetros puedan colocarse a la altura solicitada, con la siguiente cadencia:

Altura: de 3 en 3 centímetros.

Pértiga: de 10 en 10 centímetros.

Art. 10) Tablas de batida en las pruebas de longitud y triple: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de atletas.

Art. 11) El número de intentos de cada atleta en Longitud, Triple, Peso, Disco, Jabalina y Martillo será de 6.

Art. 12) Los clubes clasificados para la Final deberán realizar su inscripción a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20 horas del miércoles 10 de julio de 2019. Añadiendo el dorsal.

Sobre esta inscripción se podrán hacer 5 cambios en hombres y 3 en mujeres.

Art. 13) La puntuación de cada prueba será separado, 1ª División y 2ª División: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

Será obligación del club organizador del encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico: fmarquina@rfea.es; ajimenez@rfea.es; jlhernandez@rfea.es y atorres@rfea.es

Art. 14) Orden de calles y actuaciones:

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
100 - 1.500 - Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
200 - 3.000 - Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
400 - Obs. - Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
800 - 5.000 m. - Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
4x100 - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
Vallas Largas - Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
Vallas Cortas - Triple	7	8	1	2	3	4	5	6

4x400 - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7
------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

En la prueba de marcha habrá Pit Lane

Art. 15) Horario

Dos Sedes: sábado 13 por la tarde.

Cámara de Llamadas			Hora	Prueba	Sexo
Apertura	Cierre	Salida Pista			
14.20	14.25	14.30	15.00	Martillo	Hombres
15.20	15.25	15.30	16.00	Altura	Mujeres
15.35	15.40	15.45	16.15	Disco	Hombres
16.20	16.25	16.30	17.00	Longitud	Hombres
16.25	16.30	16.35	16.45	100m Series Extra	Mixto
16.25	16.30	16.35	17.35	Pértiga	Hombres
16.40	16.45	16.50	17.00	400m v.	Hombres
16.50	16.55	17.00	17.30	Disco	Mujeres
16.55	17.00	17.05	17.15	100m	Mujeres
17.00	17.05	17.10	17.20	100m	Hombres
17.05	17.10	17.15	17.45	Peso	Hombres
17.10	17.15	17.20	17.30	800m	Mujeres
17.20	17.25	17.30	17.40	800m	Hombres
17.30	17.35	17.40	17.50	200m	Mujeres
17.35	17.40	17.45	17.55	200m	Hombres
17.40	17.45	17.50	18.20	Longitud	Mujeres
17.45	17.50	17.55	18.05	3.000m Marcha	Mujeres
17.45	17.50	17.55	18.05	5.000m Marcha	Hombres
17.50	17.55	18.00	18.30	Altura	Hombres
18.05	18.10	18.15	18.45	Jabalina	Hombres
18.25	18.30	18.35	18.45	110m v./100m v.	Hombres
18.30	18.35	18.40	18.50	80m v.	Mujeres
18.30	18.35	18.40	19.10	Peso	Mujeres
18.45	18.50	18.55	19.05	1.500m	Mujeres
18.55	19.00	19.05	19.15	1.500m	Hombres
19.00	19.05	19.10	19.40	Triple	Hombres
19.05	19.10	19.15	19.25	400m	Mujeres
19.10	19.15	19.20	19.30	400m	Hombres
19.20	19.25	19.30	19.40	3.000m	Mixto
19.20	19.25	19.30	20.00	Jabalina	Mujeres
19.35	19.40	19.45	19.55	3.000m Obs.	Hombres
19.50	19.55	20.00	20.10	2.000m Obs.	Hombres
20.00	20.05	20.10	20.20	4x100m	Mujeres
20.05	20.10	20.15	20.25	4x100m	Hombres
20.15	20.20	20.25	20.35	4x400m	Hombres

Si hubiera acuerdo entre TODOS los clubes participantes se podría cambiar de día y/o jornada (siempre dentro del mismo fin de semana) previa comunicación a la RFEA con al menos 1 semana de antelación.

No se podrá cambiar el horario y orden de pruebas (salvo acuerdo previo entre los clubes implicados) pero en caso de necesidad por dificultades de jueces o instalación, se podrá alargar el programa, avisando a los clubes participantes con media hora de antelación del comienzo de la prueba.

Los cambios sobre la inscripción se deberán realizar en Secretaría de la competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas.

El club organizador deberá cuidar que sea posible celebrar todas las pruebas en el estadio. Si alguna prueba no pudiera celebrarse en la misma instalación, el Club organizador cuidará del traslado de los jueces y participantes al lugar de su celebración así como de su regreso al estadio.

Se dará a conocer una vez se sepa si hay una o dos sedes.

Art. 16) Normas Económicas

Si no hubiera peticiones de organización de los encuentros, la RFEA subvencionará al club o clubes organizadores con la cantidad de 795 € (organización conjunta de hombres y mujeres). Será por cuenta del club organizador los gastos de alquiler de pistas, honorarios de jueces y personal, los gastos de cronometraje eléctrico (fotofinsh) y demás gastos de organización.

Art. 17) Clasificación:

Habrà una clasificación separada por categorías y sexos:

1ª División:

- 1º- Vencedor del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º- Segundo clasificado del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA.
- 3º- Tercer clasificado del Encuentro Final. Recibirá el Trofeo RFEA.
- 4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final
- 5º- Quinto clasificado del Encuentro Final
- 6º- Sexto clasificado del Encuentro Final
- 7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2019-20)
- 8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (desciende a 2ª división 2019-20)

2ª División:

- 1º- Vencedor del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2019-20). Recibirá el Trofeo RFEA
- 2º- Segundo clasificado del Encuentro Final (asciende a 1ª división 2019-20)
- 3º- Tercer clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)
- 4º- Cuarto clasificado del Encuentro Final (se mantiene en 2ª división)
- 5º- Quinto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 6º- Sexto clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 7º- Séptimo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)
- 8º- Octavo clasificado del Encuentro Final (pierde la categoría)

17º- y sucesivos según estadillos previos.

Actualizado a 1 de noviembre de 2018

Actualizado a 4 de diciembre de 2018

Actualizado a 22 de enero de 2019